

Por el infrascripto Es.^{to} del Numero de
 Corte Valle de Aramaiova Secretario de
 fechos y Acuerdos, Certifico q.^o En su
 Particular Celebrada por los Señores Justici-
 as del el dia Trece de Noviembre de mil
 ochocientos veinte y tres, se hizo un de-
 creto q.^o ala Luna de Arie.

Acuerdos } Se hizo presente por el Sr. Alcalde
 que no habia fondos en la Comunidad
 para satisfacer los sueldos de los
 Alcaldes Reales Villon q.^o Exige la Pro-
 benia para su vigencia mensual-
 mente, con arreglo a lo decretado en
 Juntas Generales del mes Ultimo de
 Mayo y para el dar el reparo en
 tre los habitantes de Corte Valle, se
 quando Acuerdos se nombran a D.^o Tran-
 sisco de Ormaiztegui D.^o Martin
 Arcaiz D.^o Pablo de Lazaga, y D.^o
 Juan Antonio de Jauriqui, a quienes
 se hara saber para que con la ma-
 yor brevedad cumplan en el mejor modo
 y proporcion que tengan a bien, y q.^o
 inmediatamente que lo recibieren se les

Entregue a los Diputados y
los Barrios las Razones para
su Cobre —————

Asi mismo Certifico q. en Ayuntamiento
Gral Celebrado el dia veinte y ocho
de Mayo del Año Ultimo habiendo lu-
cho su Excelencia el Sr. Alcalde presente
para que decretase el mismo Congreso
los Fondos necesarios para la satisfaccion
a los Ahalazados y para su familia de
mas Cargos del Valle; por no haberse
resuelto a su peticion, hizo la Expor-
cion que a la letra dice Asi —————

Exponiendo y En su vista su Excelencia manifes-
to al Ayuntamiento, no se le
figure el menor perjuicio, me-
diante no toman los medios
Correspondientes para los pa-
gos q. Ouegan segun lo atri-
buido por el presente —————

Asi bien Certifico q. en Ayuntamiento
Gral Celebrado el dia diez y seis de Mayo
del mismo Año Ultimo se hizo un de-
creto que a la letra es el siguiente fig. —

Acuerdo y Considerando el Ayuntamiento
las Continuas Reclamaciones del
Vecindario para que se probea
la Plaza de Medico vacante
y mediante Exigencia de Asi
la Salud publica, se acordó
proceder a la dicha Provision dan-
do termino a un mes y la pri-

viendo los dichos Oportunos
 y para el efecto de traer
 y poner los medios oportunos
 para frenar el valle aries
 obligaciones y proponer al
 Ayuntamiento general, le
 elejeron D.ⁿ Pablo y Baraga,
 D.ⁿ Juan Tore y Leanza Barria,
 D.ⁿ Pedro Lucas y Bengoa, y Do-
 mingo y Amilburu Echabarría,
 y D.ⁿ Pedro y Madina y Arizte-
 qui, D.ⁿ Josef y Echabarría
 Amzura, D.ⁿ Eusebio Acuña y
 Madina y el Infanciano En-
 en Union a los J.^{es} y Justicia
 para que tomen los informes
 convenientes a los que representen
 pretendientes y propongan
 los medios para frenar la fur-
 tocia a las Cargas Anuales y
 Atacadas al Valle.

Igualmente Certifico q.^{ue} en el Ayuntamiento
 G.^{ral} celebrado el dia doce y tre-
 ce del mismo Año Ultimo Consta unde
 cargo q.^{ue} la Cometa li del Tenor sig.^{ue}

Atend.^o y Bien pensado el Ayunta-
 miento G.^{ral} q.^{ue} toda guerra
 de guerra ha resultado pre-
 camente les y Redundar en
 Beneficio Comun a la Herma-
 dad, ocasionaria una infinidad

de Consequencias fatales lo uno
por que para lazaria la admi-
nistracion de Justicia, y lo otro
quedarian sin el debido auxi-
lio Asi el establecimiento de
Beneficencia, como la instruc-
cion publica abandonada, y
no menys la salud publica, y
otros sin fin de inconvenientes
(que no quexpro serian facil de
remediar y combenedor a que
todo se vino desaciando ore
todo interese particular de
se mirar por el bien gñal de
la Hermandad acordada en nom-
brar una Comision q. fuese
toda la Nombada en Hien-
niente general de dize y les
a Mayo Ultimo, juntamente
con los J. de Justicia, facultan-
dolos para la Eleccion de Medico
a la plaza vacante, sea en los
pretendientes o proponiendo
a otro a Confianza, o origan-
do la En. para el Tiempo y
con las Condiciones q. Cuan o-
portuna para el bien del valle:
Como asi bien les facultaron
para que tratando con toda

madurar el Estado en que se
encuentra esta Hermandad,
formen un Plan a los Heraldo-
res y demas Cargos precisos q.
tomen que Atender el Valle, Con
aquella Amplitud y Licension
que sea posible para que a su
vista el Ayuntamiento q^{al}
pueda dar la Aprobacion fi-
nal para el bien q^{al} el
Jurisdiccion

Asi bien Certifico q. En el Ayuntamiento q^{al}
Celebrado el dia Nuebe de Julio del Año Ul-
timo, Consta un decreto q. a la hora de
Ori

Alcaldes y Encomendado al Ayuntamiento
q^{al} del Estado en Borron pre-
sentando por la Comision crea-
da Con objeto a arreglar los
gastos fijos del Valle, y eventua-
les, y el modo a cubrirlos, se em-
pero disputa y cuestion en el
particular, Considerando la im-
posibilidad a decidir Con Aci-
erto el Ayuntamiento q^{al}
En Empresa tan Complicada
y Ardua, Rebatieron la Comi-
sion Anteriormente Creada
a los mismos, para que decidan

plantando en el mejor modo
posible los quercos vivos, acen-
diendo la Situacion de la Ter-
reccion y Recursos, q. de examinar
para dar frente asi adhos quercos
vivos, como para ordinarios e con-
tinuales: En Cuyo Encargo Conci-
liando los intereses del valle y
precisas Atenciones aq. tienen
quedar fuentas, Revuelban dife-
rentemente los ramos, asi
en los indicados pozos y demas
quercos, como el modo de Cubrir-
los: Val mismo tiempo Encar-
gandose sus Operaciones el mo-
do de Cubrir las dhas. Arroyas
de Activando la venta de algu-
nos terrenos, Montes Arroyos
y Aguas vivientes p. abajo, y
otros medios q. influiran a de-
sahogar ala Jurisdiccion y sus
gravámenes: Para Cuyo fines
dieron las facultades q. los mu-
nicipios de la Comision —

Lo Compulsado esta conforme con los originales
que Obra en el libro de Actas y su Razon
que por ahora existe en mi poder y Con-
Remision necesaria lo signo y firmo en
esta dha. villa a diez y ocho de Enero

mil ochocientos veinte y cinco

En esta quarta faja ainsuam-

cia del f.^o Alcalde Ordinario

En este mismo valle:



Julian Domingo
 Chavarria